



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

1. NÓMINA DE ASISTENTES COMISIÓN PYMES	
CONSEJO	APELLIDO Y NOMBRE
FACPCE - Coordinador de Mesa Directiva	PERTICARINI, EMILIO
FACPCE - Coordinador Técnico	KLEIN ,JUAN
ROSARIO	LIOI, VICTOR
ROSARIO	KRAISERBURD, FEDERICO
SAN LUIS	BONINO, ELEONAORA
SAN JUAN	HAGMANN, DIEGO
CORRIENTES	BLANCO, ISACC DARIO
CORRIENTES	RAMIREZ, EDGAR JORGE
CORDOBA	AMINUE, NOELIA
CORDOBA	BRIGNONE, MARINA
TUCUMAN	LEZANA, JOSE E.
CHUBUT	LODEIRO, DIANA
CABA	PILAR, HERNANDEZ
CABA	LLINAS, SILVIA
SANTA FÉ CAMARA I	SCHOENFELD, MARÍA ELENA
RIO NEGRO	RIZZA, SILVIO
MISIONES	DURAN, VICTOR CARLOS
BUENOS AIRES	HIRZBERGER, ENRIQUE F.
BUENOS AIRES	GARCIA VAZQUEZ, CARLOS

Se Abre la reunión a las 12hs de acuerdo a los establecido en su comunicación.

Se procede a leer el Orden del Día de la Reunión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Aprobación del acta anterior.
- 2- Análisis y evaluación del proyecto de la reforma Tributaria y su impacto en la PYME.
- 3- Evaluación de las Jornada Nacional Pymes realizada en el CPCE Córdoba.



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

- 4- Instrumentos financieros y no financieros de cada provincia.
- 5- Temarios para año 2018.
- 6- Varios.

1. Lectura y aprobación del Acta del 01/09/2017

Puesta a consideración de los miembros, y luego de un breve intercambio se concluyó sin más observaciones que realizar, aprobada por unanimidad de todos los presentes.

2. Análisis y evaluación del Proyecto de la Reforma Tributaria y su impacto en las PYME.

Se procede entre todos los asistentes a la reunión a realizar un análisis de las principales novedades tributarias de las distintas provincias para el año 2018.

El comentario de todos los colegas es que a la fecha aún las provincias no han definido muy bien las leyes impositivas y códigos tributarios para el 2018, no obstante, se expone a continuación algunas consideraciones.

La Cra. Schoenfeld, María Elena, CPCE Santa Fe Carama I, nos comenta que el Impuesto Inmobiliario en la provincia aumentaría entre un 25% y 30%, como así también se subirían las alícuotas del Impuesto a los Ingresos Brutos.

Los Cres., representando al CPCE Buenos Aires, Cr. García Vázquez, Carlos y Cr. Hirzberger, Enrique nos comentan que se bajaría la alícuota de Ingresos Brutos, pero que aumentaría considerablemente el Impuesto inmobiliario rural sobre todo para los latifundios (grandes extensiones de campo). Igual criterio para el Impuesto a los Sellos

En la Provincia de Misiones, el Cr. Duran, Victor, menciona que existe una Aduana paralela que cobran con un impuesto todos los productos que entran a Misiones. Nos aporta también que se compran dólares en Posadas (Misiones Argentina) a \$ 18,50 y lo venden en Encarnación (Paraguay) a \$21,50. Estos valores son los del 14/12/2017.

La Cra. Bonino Eleonora, en representación del CPCE de San Luis, menciona que las elecciones Paso, la perdió el partido Justicialista, y luego fue revertida en la misma en las Elecciones Generales. Al ser la única provincia en no firmar el Pacto Fiscal, la misma procedió a aumentar el Impuesto Automotor y el Impuesto Inmobiliario de manera abismal. Antes en San Luis no había desocupación, y ahora la mayoría de la población subsiste de los planes sociales. La línea es subir forzosamente los impuestos incluido el Impuesto a los Ingresos Brutos.



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

El Cr. Rizza Silvio, representado al CPCE de Río Negro, nos comenta que considera que no van a realizar muchos cambios en cuanto a las reducciones impositivas.

La Cra. Lodeiro Diana, del CPCE Chubut, menciona que con la Reforma Tributaria Nacional se sacan la diferenciación de tasas que poseían hasta el momento, con lo cual el incremento afectará en la suba de los combustibles, y demás tributos.

El Cr. Hagmann, representado al CPCE San Juan, menciona que fue muy buena la noticia respecto de la no gravabilidad con el impuesto interno al vino y a los espumantes. Recordó también que hasta hace no mucho tiempo en la Provincia de San Juan existía una de las Industrias de Bebidas Destiladas más importante de Latinoamérica, en donde se producían coñac, brandy, aguardientes, rapas, calvados, etc. Pero al Gobierno se les ocurrió gravarlos con impuestos internos, llegando a la incongruencia burocrática de que se necesitaba un inspector de AFIP que estuviese presente desde el momento en que se abría hasta que se cerraba cada deposito de añejamiento. Esto conllevó a que la industria de los Destilados desapareciera totalmente de la Provincia debido a la voracidad política de gastar cada vez más dinero. Los impuestos Internos son totalmente distorsivos.

Posteriormente el Cr. nos comentó los temas puntuales de la Ley impositiva Anual para el año 2018.

Toman la palabra las Cra. Brignone Marina, y Cra. Amiune Noelia, en representación del CPCE de Córdoba, las mismas comentan, que a la fecha no está ni publicado ni difundido la Ley Impositiva Anual 2018 de la provincia. No obstante se conoce que se mantendrán los beneficios de reducción del 30% en los impuestos provinciales de los contribuyentes cumplidores, tal cual se viene realizando desde hace unos años. Esto implica que a fin de año cada contribuyente no debe poseer deuda en la provincia para acceder a este beneficio. La alícuota general del Impuesto a los Ingresos Brutos es del 4%, con la reducción queda en un 2.8%. Existen alícuotas diferenciadas respecto del total de los ingresos brutos declarados en el año anterior. A esto se le suele sumar de acuerdo a la forma de pago. Por ejemplo se le suma un descuento adicional del 10% pago contado más un 10% de descuento en pago online. Se aplica sobre todo para el pago del Impuesto Inmobiliario como el Inmobiliario Rural.

Se comenta también que se crearía un régimen simplificado de pago de impuesto a los Ingresos Brutos, igualándolo al Monotributo en sus escalas. Esto implica la eliminación del Régimen Fijo que actualmente abona \$ 200 por mes a pasar a abonar de acuerdo a la categoría de cada monotribustista, valores muchos más elevados. Algunas actividades, como se firmó el Pacto Fiscal, se van a reducir las alícuotas pero no comprende a las Pymes, objeto de nuestro análisis.



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

Se comenta entre todos los colegas presentes que a nivel País, se van a gravar los Dividendos, ya sea en efectivo como en acciones; los retiros a cuentas, esto implica los retiros particulares, honorarios de directores y síndicos.

Luego de un breve intercambio de consideraciones generales, pasamos al punto del Orden del Día Nº 3

3. Evaluación de la Jornada Nacional Pyme realizada en el CPCE Córdoba.

Toma la Palabra la Cra. Brignone Marina y procede a comentarnos como fue el desarrollo y la evaluación de las Jornadas.

Antes que nada agradecemos a FACPCE y a ustedes los miembros de esta comisión por darle la oportunidad al CPCE DE Córdoba de realizar las Jornadas.

Nos encontramos muy contentos y satisfactorios con los resultados de las mismas.

El diagrama del desarrollo de las mismas, tuvo como objetivo, tal cual lo comentamos en la reunión anterior, era partir de la problemáticas que enfrentan las Pyme en distintos sector. Es por ello que se comenzó con un panel de cámaras empresariales, para luego adentrarnos en otorgarle al profesional las herramientas para poder asesóralas, desde estrategia, Competividad, financiamiento para Pymes, ya sea tanto en programas públicos vigentes como así en la Obligaciones Negociables. Las perspectivas económicas en las cuales se van a encontrar insertas. Para luego brindar un taller práctico sobre la Ley Pymes y sus beneficios. Este último estuvo a cargo miembros de la Comisión.

Se inscribieron 113 asistentes, de los cuales efectivamente asistieron 87. Esto implica una asistencia del casi 77%. Respecto de la profesión de los asistentes: el 82% Contadores Públicos, 6% Licenciado en Administración de empresas, 4% Licenciado en Economía, 6% Estudiantes, 1% Otros.

Surgió efecto cuando medimos como se enteraron de la realización de las Jornadas. Lo más llamativo fue que el 34% se enteró por medios digitales, sin dejar de agradecer a todos los Consejos por la Difusión que realizaron del evento.

Respecto de la Evaluación de la organización en General: Podemos concluir que en cuanto a los aspectos de Acreditaciones, Puntualidad, Material y Personal, la devolución de los asistentes fue entre Muy Bueno y Excelente, haciendo en promedio 80% en estas calificaciones. Lo mismo ocurrió en cuanto a las calificaciones de los profesionales que disertaron. Rondaron en promedio el 90%.

Detectamos con la encuesta al final de las Jornadas, que los profesionales estarían interesados en capacitarse en: Gestión empresarial, Marketing para Pyme, RR.HH. para Pymes, Contabilidad Social, economía social; temas de



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

gestión; actividades para interactuar entre profesionales.; reforma laboral y tributaria; aspectos prácticos para que las Pymes no sean tan informales; Mercados Financieros; agregado de valor para Pymes del sector primario, entre los más destacados.

Queremos agradecer, sobre todo y de manera especial a todo el equipo de Eventos del CPCE de Córdoba, coordinados por el Gerente de asuntos Institucionales, Galeano Jorge, como así también a las chicas del equipo, sobre todo a ALBA. Y nuevamente agradecer a esta Comisión por la confianza que depositaron para desarrollar las Jornadas.

4. Instrumentos Financieros y no financieros de cada provincia.

El Cr. Loi Victor, toma la palabra y comienza con la disertación de la actualidad económica. Tenemos el material a disposición de los miembros. Algunas consideraciones respecto del Presupuesto 2018.

CABA y la Provincia de Buenos Aires se llevan más del 40 % de la inversión pública nacional, y sólo un 1,2 % para la Provincia de San Juan.

Gran parte del presupuesto 2018 de la provincia estará destinado a salud, obra pública y seguridad.

Los fondos para el año próximo rondarían los 42.500 millones, son 7.000 millones más que el que se ejecuta en 2017.

El plan 1000 días será uno de los puntos más importantes a financiar. La pauta inflacionaria es del 15,7%. El incremento de los ingresos en recursos de materia tributaria es de un 25%.

A nivel nacional, Nicolás Dujovne presentó en el Congreso el Presupuesto 2018 y afirmó que se confirma el proceso de reordenamiento de la macroeconomía para que el crecimiento sea sustentable, al tiempo que destacó el crecimiento de la inversión.

Destinando un 11% a infraestructura, manteniendo vigente el proyecto de construcción de casas, de los hospitales de Jáchal, y 25 de Mayo, de la tercera fase del hospital Rawson con sus equipamientos, de la remodelación del Penal y la nueva cárcel.

Seguidamente se presenta un trabajo con los Programas de Financiamiento Público Vigentes elaborado por la Lic. Lucila de la Fuente de la Comisión Pyme del Consejo de Santa Fé Cámara II – Rosario.

5. Temarios para año 2018.

El Cr. Rizza Silvio, CPCE Río Negro, toma la palabra y nos hace reflexionar: Los contadores públicos no vamos a sobrevivir mucho tiempo si nos dedicamos



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

solamente a lo operativo, las liquidaciones impositivas, y demás temas. Esto es un tema inminente, gran parte de la población va a liquidar sus propios tributos, nos están pasando por encima y no reaccionamos los colegas. Los clientes solicitan un servicio mensual con informes al día e interpretaciones. Con lo cual debemos reinventar nuestra profesión o vamos a quedar fuera de mercado.

Este comentario dispara entre todos los asistentes un debate respecto de que temas deberíamos abordar el año próximo como profesionales que asesoran Pymes.

Luego de un pequeño debate, concluimos que:

- 1- Debemos dejar establecido de manera clara la relación con el cliente, reglas concretas. Para ello podemos incurrir en un análisis de diagnóstico del clientes, en donde podamos detectar que actividades ofrecer les y como ofrecerlas.
- 2- Aplicación de nuevas tecnologías para la profesión, con el objetivo de simplificar las tareas rutinarias y así poder brindarle al cliente un mejor asesoramiento orientado a sus necesidades. Como así también actualizarnos respecto de la Ley de Responsabilidad Empresaria, en donde como contadores podemos quedar vinculados a un hecho y sus consecuencias.
- 3- Herramientas como Google Drive, Dropbox, seguridad informática.
- 4- Organización del Estudio: modelo de Contrato entre el profesional y el cliente.
- 5- Cada CPCE analizará que se está incentivando en cada Provincia,
- 6- Brindarles a los profesionales herramientas para que conozcan para donde va la profesión.
- 7- Temas para tratar o capacitar: Sector Pesca y Tecnológico. Panificación Estratégica, Proyectos de Inversión, Marketing, Costo para las Pymes, Economía, Blanced Score Card para Pymes, entre otros.

5-Varios.

El Cr. Emilio Perticanini comenta que la AFIP sacó la resolución de la factura M, porque la AFIP detecta que hay una usina impresionante de empresas generadoras de facturas electrónicas apócrifas, esto lo dijo el Subdirector de la AFIP. Esto representa unos 5.000 millones de dólares mensuales.

Para eso se analiza una matriz con 30 puntos de control electrónica.



REUNION: COMISIÓN PYMES DIA EN F.A.C.P.C.E - 15/12/2017

Por ejemplo una empresa de transporte, que no tienen bienes, ni empleados, y facturan 500 millones de dólares por mes, y las IP son de Australia, de India, etc. Las facturas electrónicas son reales, pero las empresas son truchas.

Ahora voy a tener que entrar al Servicio de Nuestra Parte, para saber quién emite la factura. Esta es la principal preocupación que tiene la AFIP en este momento.

Esto es un servicio que tengo que ofrecerle al cliente. Asimismo se comenta que la Red es muy insegura.

Lo de la factura electrónica trabaja con redes privadas virtuales, al igual que el software Team Viewer. Lo que se viene es el manejo de la información a través de la Nube.

El Cr. Federico Kraiserburd, del CPCE Rosario comenta que en una charla a la que asistió de Bitcoin, quedo claro que hay una nueva tecnología, y comentaron que tenés que imaginarte que es lo que sabias de internet cuando apareció Internet, nada. Ahora el Block Chain es lo que viene.

El cambio se duplica en un año, hasta hace poco se duplicaba en 20 años.

Como objetivo para el año 2018, respecto de las tecnologías, decidimos crear en Google una comunidad para interactuar entre todos los miembros. Estarán a cargo del desarrollo de la misma la Cra. Lodeiro Diana y la Cra. Brignone Marina.

El Cdor Emilio Perticarini y el Dr Juan Klein comentan que la Próxima Reunión será en principio para el 27 de Abril de 2018.